

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	02/18
FECHA:	12-01-18

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: Dña. Salud Gordillo Porcuna.- Subdirectora General de Gestión

Vocales: D. Juan Luis Gonzalez Ripoll Fernandez de Mesa e González Santacruz . Órgano Asesoría Jurídica.
D. Javier Salamanca Rodríguez. Asesor Técnico Superior de Intervención.

Secretario: D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión Unidad Contratación

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas del día doce de enero de dos mil dieciocho, en el despacho de la Subdirectora General de Gestión de este Ayuntamiento sito en la planta cuarta del edificio municipal de la calle Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación en sesión ordinaria, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por la Sra. Presidenta se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación de las Actas 104; 105 y 106, de fecha 12, 1ª y 18 de diciembre respectivamente

Por parte de los miembros asistentes a la Sesión de fecha 13 de noviembre se acuerda la aprobación de las Actas nº 104; 105 y 106, de fecha 12, 14 y 18 de diciembre respectivamente

PUNTO SEGUNDO.- 10/17.- SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO CON DESTINO AL PERSONAL DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

La Mesa conoció el informe técnico emitido por la Subdirectora General de Recursos Humanos en relación con las propuestas económicas contenidas en los sobres "C"

Código Seguro de verificación: vGJ4sRZgH5S1f nb1+9zP/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	08/02/2018
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/5



vGJ4sRZgH5S1f nb1+9zP/g==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	02/18
FECHA:	12-01-18

de las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación del Suministro de Vestuario y Calzado con destino al personal de servicios del Ayuntamiento de Córdoba en el cual se otorgan las puntuaciones, desglosadas por lotes, reflejadas en el Anexo II del Informe emitido, dejando desiertos los lotes 14;15;16;36 y 38.

Asimismo La Mesa de Contratación conoció las puntuaciones otorgadas a los distintos licitadores como resultado de la valoración efectuada en los sobres B y C, relacionadas en Anexo de dicho informe con los lotes restantes.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar las ofertas presentadas por las entidades PREVENZIONA, SUMINISTROS TEXTILES TÉCNICOS , S.L.; EL CORTE INGLÉS, S.A. ;J. B. V. VESTUARIO, S.L.; GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.; PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L. Y AGRUPACIÓN GUERRERO, S.L. y como las económicamente más ventajosas, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a las empresas que a continuación se relacionan, que han presentado las ofertas más ventajosas según la declaración de la Mesa de Contratación, para el Suministro de Vestuario y Calzado con destino al personal de servicios del Ayuntamiento de Córdoba por los importes que a continuación se relacionan y por un total de: 53.046,32 € + 11.139,73 € de IVA (21%), total: 64.186,05 € y con expresión de los Lotes que quedan reflejados en el Anexo II del informe emitido .

LICITADOR	IMPORTE	IVA	TOTAL
PREVENZIONA	1.064,00	223,44	1.287,44
SUMINISTROS TEXTILES TECNICOS	5.727,20	1.202,71	6.929,91
EL CORTE INGLÉS	14.556,96	3.056,96	17.613,92
J.B. VESTUARIO	1.834,85	385,32	2.220,17
GUILLERMO GARCÍA	13.154,58	2.762,46	15.917,04
PROSETRA	10.875,70	2.283,90	13.159,60
AGRUPACIÓN GUERRERO	5.833,03	1.224,94	7.057,97

para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del

Código Seguro de verificación: vGJ4sRZgH5S1f nb1+9zP/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	08/02/2018
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/5



vGJ4sRZgH5S1f nb1+9zP/g==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN


NÚMERO:	02/18
FECHA:	12-01-18

requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, desglosada por adjudicatarios, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta IBAN ES31 0237 0210 3091 5262 9541:
 - PREVENZIONA 53,20 €
 - PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.
543,79 €
 - EL CORTE INGLES, S.A. 727,85 €
 - GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L. 657,70 €
 - SUMINISTROS TÉCNICOS TEXTILES, S.L. ... 286,36 €
 - AGRUPACION GUERRERO 291,65 €
 - JBV VESTUARIO, S.L. 91,74 €
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número IBAN ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 8,83 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que alguna de dichas entidades no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Código Seguro de verificación: vGJ4sRZgH5S1f nb1+9zP/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	08/02/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org vGJ4sRZgH5S1f nb1+9zP/g==	PÁGINA	3/5
 vGJ4sRZgH5S1f nb1+9zP/g==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	02/18
FECHA:	12-01-18

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución a todos los licitadores.

PUNTO TERCERO.- 52/17.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO (SCE) PARA LA RED DE VOZ Y DATOS EN EL INTERIOR DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES.-

Por los Miembros de la mesa se conoce informe del sobre C, emitido por la Ingeniero de Telecomunicaciones del Centro Proceso de Datos. A la vista del mismo y como quiera que la referida técnica no ha podido asistir a esta sesión s, se acuerda por unanimidad, dejar el asunto sobre la Mesa, al entender que el referido informe no se hace mención a las previsibles bajas desproporcionadas.

PUNTO CUARTO.- 126/17.- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA APLICACIÓN DE GESTIÓN PATRIMONIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Y ENTIDADES DEPENDIENTES

Por parte de los Miembros de la mesa se acuerda dejar el asunto sobre la Mesa, ya que problemas de agenda de uno de los miembros obliga a suspender la sesión al no haber quorum culificado.

PUNTO QUINTO.- 104/17 SERVICIO DE MONITORAJE PARA LAS INICIATIVAS SOCIOCULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE JUVENTUD.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A” de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO DE MONITORAJE PARA LAS INICIATIVAS SOCIOCULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE JUVENTUD, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	DEPORSA, ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS, S.L.	CORRECTA
2	ASOCIACIÓN PROMOVE	CORRECTA
3	CODATTSPORT, S.L.	CORRECTA

Código Seguro de verificación: vGJ4sRZgH5S1f nb1+9zP/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	08/02/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org vGJ4sRZgH5S1f nb1+9zP/g==	PÁGINA	4/5



vGJ4sRZgH5S1f nb1+9zP/g==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	02/18
FECHA:	12-01-18

4	UNIGES-3, S.L.	CORRECTA
---	----------------	----------

Por los asistentes a la Mesa se comprueba que las entidades que han licitado a la presente contratación, presentan declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

La Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de los sobres "B" para el próximo día 23 de enero de dos mil dieciocho, a las 12:00 horas, en la Sala de Presidencia en la Planta Baja del edificio municipal de Capitulares.

PUNTO SEXTO.- 12/17 SUMINISTRO MOBILIARIO Y MATERIAL TÉCNICO, SU INSTALACIÓN Y MANIPULACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA ACTIVIDADES DE PEQUEÑO FORMATO Y DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS PROPIOS DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA

Por parte de los Miembros de la mesa se acuerda dejar el asunto sobre la Mesa, ya que problemas de agenda del Jefe de Departamento de la Delegación de Cultura no ha podido asistir a esta sesión.

PUNTO SÉPTIMO.- URGENCIAS

No se conocieron

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas treinta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº B

LA PRESIDENTA
Salud Gordillo Porcuna
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
Rafael C. Castellano Reyes
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: vGJ4sRZgH5S1f nb1+9zP/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	08/02/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org vGJ4sRZgH5S1f nb1+9zP/g==	PÁGINA	5/5



vGJ4sRZgH5S1f nb1+9zP/g==